

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 22 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publican distintos actos administrativos relativos a subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, distintos actos administrativos relativos a subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010, de la Consejería de Empleo, informándoles que para su conocimiento íntegro pueden comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, planta primera, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Expediente: REI/038/2010.

Acto: Resolución de pérdida de derecho al cobro de la subvención concedida con fecha 3 de diciembre de 2010.

Interesado: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Expediente: ADS/049/2011.

Acto: Resolución de reintegro de la subvención concedida con fecha 22 de diciembre de 2011.

Interesado: Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES).

Expediente: ADS/08/2013.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención concedida con fecha 18 de diciembre de 2013.

Interesado: Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES).

Expediente: ADS/09/2013.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención concedida con fecha 18 de diciembre de 2013.

Sevilla, 22 de noviembre de 2016.- El Director General, Jesús González Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»